Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Rad: 2019-00057-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Demandado: FAIBER ANDRÉS TORRES GRUESO

Liquida costas. Banco Agrario - FAIBER ANDRÉS TORRES GRUESO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$700.000,00
Citaciones	\$7.500,00
Publicaciones periódico	-
Publicaciones radio	-
Honorarios Secuestre	-
Honorarios evaluador	-
Gastos Curaduría	\$302.842,00
TOTAL.	\$1.010.342,00

SON: UN MILLON DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.010.342,00) M/cte-

Elaborada hoy, 07 de septiembre de 2021. Para publicar en lista de traslado electrónico el 08 de septiembre de 2021.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz Secretario Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Cauca - Guapi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a3d21dadaee564ec446fb024ee9df2638efbd964f3f84c3ef4f54e56de15b97Documento generado en 07/09/2021 08:44:36 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica